

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS  
RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA**

*En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas con 10H00 minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles La Opinión S/N y Los Andes, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, en la ciudad de Riobamba, se instala la Junta General universal de Accionistas. Preside la Junta, el señor Barros Macas Luis Alfonso en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Cuenca Pucha Víctor Manuel. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada y solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 100 % del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario de la compañía, señor Moreira Ávila Santiago Agustín. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: (ANEXO 2)*

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA**

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo noveno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA, para la Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día martes 24 de abril de 2018, a las 10h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles La Opinión S/N y Los Andes, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:*

- 1. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;*
- 2. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;*
- 3. Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;*
- 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017;*
- 5. Distribución de los beneficios sociales; y,*
- 6. Lectura y aprobación del acta.*

*Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la compañía, Sr. Moreira Ávila Santiago Agustín, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito y por correo electrónico.*

*De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en las*

calles La Opinión S/N y Los Andes, 24 de abril de 2018 Cuenca Pucha Víctor Manuel GERENTE GENERAL”.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

**1. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Interviene el Presidente de la compañía señor Barros Macas Luis Alfonso y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. El Presidente, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, es apoyada y aprobada por toda la sala. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Barros Macas Luis Alfonso, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

**2. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El gerente general señor Cuenca Pucha Víctor Manuel y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2017, quien inicia agradeciendo a los compañeros y dirigentes por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos. Manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

*Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, es apoyada y aprobada por toda la sala. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:*

*El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:*

*Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Cuenca Pucha Víctor Manuel, por corresponder la resolución a sus actos de administración.*

**RESOLUCIÓN.** *La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 4)*

*Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:*

### **3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

*Interviene el señor gerente general y solicita que por secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario, el mismo que se ha puesto a disposición de los accionistas, el cual contiene la información detallada de su gestión. El señor gerente general presenta el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en que se evidencia que en el ejercicio económico 2017 la compañía tiene una utilidad de USD 4.615,55 y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada.*

*Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, es apoyada y aprobada por toda la sala. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:*

**RESOLUCIÓN.** *La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 5)*

*Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:*

### **4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

*Interviene el señor gerente general y solicita que se de lectura al balance del año 2017, presentado por la Msc. María Guzmán R. Contadora de la Compañía, el mismo que se ha puesto*

*a disposición de los accionistas, el cual contiene la información detallada, con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en que se evidencia que en el ejercicio económico 2017 la compañía tiene una utilidad de USD 4.615,55 y da lectura al informe presentado.*

*Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor La Sra. Contadora Msc María Guzmán R, es apoyada y aprobada por toda la sala. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:*

*Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Cuenca Pucha Víctor Manuel gerente general y el señor Barros Macas Luis Alfonso Presidente y del señor Barros Macas Luis Alfonso comisario de la compañía, por corresponder la resolución a sus actos de administración.*

**RESOLUCIÓN.** *La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente. (ANEXO 6) (ii) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 6)*

*Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:*

#### **5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

*Interviene el señor gerente general manifiesta que tenemos una utilidad en el balance 2017 de USD 4.615,55 y mociona que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor se registre en la cuenta de reservas, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:*

**RESOLUCIÓN.** *La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA, con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor se registre en la cuenta de reservas*

*Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:*

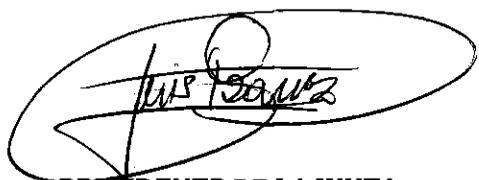
#### **6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

*Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 12H00 horas con 30 minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.*

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA, con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA., a las 13H00 horas con 15 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Suarez", enclosed within a large, hand-drawn oval.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hector Manuel Cerezo", enclosed within a large, hand-drawn oval.

**SECRETARIO DE LA JUNTA**

